



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Catorce (14) de abril de dos mil veintitrés (2023)

ORDINARIO LABORAL (EJECUCION SENTENCIA)- ÚNICA INSTANCIA
- CONTRATO DE TRABAJO - 25286-31-05-2020-00322-00
DEMANDANTE: CLARIZETH DEL VALLE CHIRINOS CERVIS
DEMANDADO: CARLOS JULIO DUARTE DIAZ

Aprobar la liquidación de costas procesales practicada por la secretaria de este despacho, y que se encuentra visible en el PDF 51 del cuaderno 1 del expediente virtual, comoquiera que se ajusta a lo previsto en el art. 366 del C.G.P.

En firme la presente providencia, se ordena la entrega al ejecutante o su apoderado si cuenta con facultad para recibir, de los dineros que se encuentren a ordenes de este despacho y por cuenta del presente proceso, hasta el límite de la liquidación del crédito y de las costas aprobadas. Por secretaria realícense las gestiones necesarias para tal fin.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca4a54e0c6b9496e3ab1eee56cd4472336c2124a893bf7f1ed2ffae047ca656c**

Documento generado en 14/04/2023 12:27:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>